



**RESOLUCION No. CSJMER18-256**  
**22 de noviembre de 2018**

Por medio de la cual se hace la Inscripción y Actualización al Registro Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL  
META**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 1 del Artículo 256 de la Carta Política y el numeral 1 del artículo 101 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado por esta Sala,

**CONSIDERANDO QUE:**

De acuerdo con las facultades y funciones inherentes a los Consejos Seccionales de la Judicatura, en lo relativo a las novedades de personal, se exige que esta Sala vele y mantenga renovado permanentemente el Escalafón Seccional de la Rama Judicial en este Distrito, de acuerdo a las circunstancias que acaezcan, verbo y gracia: actualizaciones, inscripciones y exclusiones.

Actualización o Inscripción. De conformidad con los reglamentos expedidos en materia de concursos para la provisión de cargos de Funcionarios y Empleados de las diferentes dependencia judiciales y Administrativas, conforme los mecanismos para llevar a cabo la designación en los empleos conforme lo dispuesto por el ACUERDO No. PSAA08-4591 del 11 de marzo de 2008, “*Por medio del cual se dispone que las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura adelanten los actos preparatorios y se dictan directrices para el proceso de selección para la provisión de los cargos de empleados de carrera de los Consejos Seccionales de la Judicatura y Direcciones Seccionales de Administración Judicial*”, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se formulan ante las autoridades nominadoras las listas de candidatos y elegibles para los diferentes cargos en vacancia definitiva en el Distrito Judicial de Villavicencio o se dictan conceptos favorables de traslados, lo cual produce la actualización o inscripción en carrera, según sea el caso.

**CONSIDERACIONES PARTICULARES.**

La Direccion Sección de Administración Judicial informa que mediante acta de posesión No. 018 del 01 de octubre de 2018, se procedió a posesionar en propiedad a CARLOS ALBERTO RONDON RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.355.384, como Profesional Universitario grado 11 – Grupo de Apoyo Legal y Cobro Coactivo de la Planta de personal de la Direccion Seccional de Administración Judicial, conforme al acta de posesión que se allega.

EL Juez Primero Laboral de Villavicencio informa que mediante acta de posesión del 02 de noviembre de 2018, se procedió a posesionar en propiedad a NOEL SOLANO ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.126.411 como Secretario Nominado de dicho Juzgado, conforme al acta de posesión que se allega.

EL Juez Penal del Circuito de Granada informa que mediante acta de posesión del 01 de noviembre de 2018, se procedió a posesionar en propiedad a FRANCY ZULEIDY GARCIA VELASQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.441.674 como Escribiente Nominada de dicho Juzgado, conforme al acta de posesión que se allega, conforme a la solicitud de traslado.

En virtud de lo anterior, se hace necesario **INSCRIBIR** en el Escalafón Seccional de Carrera Judicial a CARLOS ALBERTO RONDON RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.355.384, como Profesional Universitario grado 11 – Grupo de Apoyo Legal y Cobro Coactivo de la Planta de personal de la Dirección Seccional de Administración Judicial; a NOEL SOLANO ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.126.411 como Secretario Nominado del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio.

En virtud de lo anterior, se hace necesario **ACTUALIZAR** en el Escalafón Seccional de Carrera Judicial a FRANCY ZULEIDY GARCIA VELASQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.441.674 como Escribiente Nominada del Juzgado Penal del Circuito de Granada, Meta, ya que provenía del Juzgado Promiscuo del Circuito de Mitú.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: INSCRIBIR** en el Registro del Escalafón Seccional de la Carrera Judicial a:

| NOMBRES          | APELLIDOS      | CÉDULA DE CIUDADANÍA | CARGO  | DEPENDENCIA   | Nº RESOLUCIÓN  |
|------------------|----------------|----------------------|--|---|--|
| RONDON RODRIGUEZ | CARLOS ALBERTO | 17.355.384           | Profesional Universitario grado 11 – Grupo de Apoyo Legal y Cobro Coactivo | Dirección Seccional de Administración Judicial        | Resolución 002084 del 03 de Sep. de 2018 - Posesión de 01/Oct/18 |
| SOLANO ORTIZ     | NOEL           | 12.126.411           | Secretario Nominado  | Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio | Resolución 04 del 31 de Agosto. de 2018 - Posesión de 02/Nov/18  |

**ARTÍCULO 2º: ACTUALIZAR** en el Registro del Escalafón Seccional de la Carrera Judicial a:

| NOMBRES          | APELLIDOS      | CÉDULA DE CIUDADANÍA | CARGO                | DEPENDENCIA                                  | Nº RESOLUCIÓN   |
|------------------|----------------|----------------------|----------------------|--|---|
| GARCIA VELASQUEZ | FRANCY ZULEIDY | 40.441.674           | Escribiente Nominada | Juzgado Penal del Circuito de Granada, Meta. | Resolución 042 del 01 de Nov. de 2018 - Posesión de 01/nov/18 |

**ARTÍCULO 3º: COMUNICACIONES.** El presente acto administrativo se notificará a la interesada y se enviará copia a la Sección de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva Seccional para que sea anexada a la correspondiente Hoja de Vida, conforme a lo dispuesto en el Artículo Sexto del Acuerdo número 724 de 2000 y a la Unidad de la Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

**ARTICULO 4°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, Meta, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

  
**LORENA GOMEZ ROA**  
Presidente

LGR/CPCR  
EXTCSME18-1559/1557/1555

